



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Víctor Hugo Hidalgo, Dr. Hugo Yepes, Dr. Andrés Rosales, Dr. José Lucio, Ing. Raul Córdova, Dra. Rosa Navarrete y Sr. Byron Caiza.

Constatado el quórum, a las 17h10, el Ing. Jaime Calderón, Presidente de Consejo Politécnico, instala la sesión.

Se da lectura al orden del día.

1. Memorando No. EPN-CP-2018-0403-M, de 15 de noviembre de 2018, suscrito por la Dra. Florinella Muñoz Bisesti;
2. Conocimiento de apelaciones a las resoluciones de la Junta Electoral.

Punto 1.

Se da lectura al Memorando No. EPN-CP-2018-0403-M, de 15 de noviembre de 2018, suscrito por la Dra. Florinella Muñoz Bisesti, y se lo da por conocido.

Siendo las 19h00 del viernes 16 de noviembre de 2018, se resuelve suspender la sesión y reinstalarla el día lunes 19 de noviembre de 2018, a las 11h00.

REINSTALACIÓN:

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, Dr. Víctor Hugo Hidalgo, Dr. Hugo Yepes, Dr. Andrés Rosales, Dr. José Lucio, Ing. Raul Córdova, Dra. Rosa Navarrete, Sr. Byron Caiza, Sr. Boris Escobar y Sr. Santiago Flores.

Constatado el quórum, a las 11h10, el Ing. Jaime Calderón, Presidente de Consejo Politécnico, reinstala la sesión.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



409. Consejo Politécnico exhorta a los candidatos que, mientras se desarrolla el proceso electoral, se abstengan de ejercer los cargos que les correspondan como autoridad académica o de representación en Consejo Politécnico.

Punto 2.

410. Se conoce la impugnación a la calificación de la Lista Orgullo Politécnico presentada por el MSc. Juan Herrera, Profesor Titular EPN. De acuerdo al Reglamento General de Elecciones, Consejo Politécnico no tiene competencia para conocer impugnaciones a las resoluciones de la Junta, sino recursos de apelación; se RESUELVE no admitir la impugnación presentada.

Se conoce la apelación a la calificación de la lista "Futuro EPN" presentada por el Dr. Enrique Mafla, Profesor de la Escuela Politécnica Nacional. Consejo Politécnico considerando, que luego de escuchar a la Junta Electoral se evidenció que la participación de las mujeres ha sido considerable en todas las listas calificadas, cumpliéndose de esta manera con el espíritu de la Ley, esto es, el garantizar la participación de la mujer en procesos electorales. Que el apelante solicita la derogatoria de la disposición general Vigésima Segunda del Reglamento de Elecciones, siendo esta la norma con la cual se convocó al presente proceso electoral; Consejo Politécnico considera que debe precautelar el derecho a la seguridad jurídica de los miembros de la comunidad que participan en el proceso electoral.

411. Por los antecedentes expuestos, se RESUELVE de manera unánime rechazar la apelación presentada por el Dr. Enrique Mafla."

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón, MSc. Rector.

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.

Dr. Victor Hugo Hidalgo, Representante Alterno de los Profesores.

Dr. Hugo Yepes, Representante Principal de los Profesores.

Dr. Andrés Rosales, Representante Principal de los Profesores.

Dr. José Lucio, Representante Alterno de los Profesores.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Ing. Raul Córdova, MSc. Representante Principal de los Profesores.

Dra. Rosa Navarrete, Representante Alterna de los Profesores.

Sr. Boris Escobar, Representante Principal de los Estudiantes.

Sr. Santiago Flores, Representante Alterno de los Estudiantes.

Sr. Byron Caiza, Representante Principal de los Servidores y Trabajadores.


Asistió también el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica y la Dra. Sandra Sánchez, Vicepresidente de la ADEPON.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico los días viernes 16 y lunes 19 de noviembre de 2018.

Las presentes resoluciones de Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. – Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.


Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



El acta que antecede fue aprobada mediante resolución Nro. 413 de sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 27 de noviembre de 2018.